**Comité de Agentes del Mercado**

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  Presidenta  Dª. Silvia Encinas.  Vocales titulares  D. Francisco Espinosa.  D. Francisco García Lendínez.  D. Alberto Ceña.  D. Fernando Soto.  D. Ángel Caballero del Avellanal.  D. Rodrigo Fernández Prado.  D. Ignacio Zumalave.  D. Alfonso Pascual.  Dª. Belén de la Fuente.  D. Ignacio Soneira.  D. Ángel Martínez del Río.  D. Julio Sergio Palmero Dutoit.  D. Tomás Domínguez.  D. Pedro Basagoiti.  Vocales suplentes  D. Pedro González González es sustituido por D. Ignacio Martínez del Barrio.  D. Adolfo de Rueda es sustituído por D. Lorenzo Llorente.  D. José Mª González Moya es sustituído por D. Jorge Moreno Fernández.  D. Henrique Lobo es sustituído por D. Berto Martins.  D. José Donoso es sustituido por Dª. Aída González. | Ausencias  D. Javier Rodríguez Morales.  D. Pablo Argüelles Tuñón.  D. Daniel Rodríguez del Rio.  D. Albino Marques.  Sesión nº 158 (02/19) ordinaria Fecha: 19 de marzo de 2019Hora de inicio: 10:30 horas. Lugar: Madrid, dependencias de la compañía en c/ Alfonso XI, nº 6.  En el lugar, fecha y hora señaladas se reúnen las personas que figuran al margen, para tratar del orden del día que figura a continuación.  Asisten como invitados, según el artículo 3.2 del Reglamento Interno del CAM, Dª. Yolanda Cuéllar, Dª. Begoña de Miguel, D. Eugenio Malillos, Dª. Maria Luisa Llorens; y D. Gabriel Menchén, para ejercer las funciones del artículo 13 del Reglamento Interno del CAM. |

La convocatoria de la reunión fue realizada por la Presidencia con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 157, ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2019.
* Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.
* Información sobre el funcionamiento del mercado.
* Incidencias y soluciones en el funcionamiento del mercado.
* Información sobre la operación e incidencias en la operación del sistema.
* Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.
* Consulta para la Apertura del Mercado Intradiario Continuo a las 15h. Subastas Pan-europeas de fijación de precio de la capacidad.
* Varios, ruegos y preguntas.

La Presidenta del CAM, Dª. Silvia Encinas, inicia la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 157, ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2019.**

El Sr. Menchén informa: no se han recibido comentarios al acta, más allá de una corrección en un dato del Operador del Sistema. La Presidenta pregunta al Comité si tienen algún comentario, siendo la respuesta negativa.

Se aprueba el borrador de acta sin más cambios.

1. **Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.**

El Sr. Menchén informa de la renovación de los vocales de ACOGEN, cuyos representantes seguirán siendo:

* Vocal titular: D. Javier Rodríguez Morales.
* Vocal Suplente: D. Rodrigo Álvarez Álvarez.

El Sr. Menchén informa de la necesidad de renovar vocales de un número importante de los representantes del CAM en fechas próximas, a los que se compromete a avisar individualmente.

1. **Información sobre el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar expuso la evolución del mercado de producción de energía eléctrica desde el último CAM de enero hasta el 10 de marzo (ANEXO I).

En primer lugar, informa del número de agentes, situado en 1.159.

Seguidamente presenta la evolución de los precios y el volumen de energía en el inicio de 2019 para el mercado diario. Los precios continúan se han situado por encima en media que el mismo periodo de 2019 y el volumen negociado se ha reducido.

En cuanto a las tecnologías, destaca la disminución de la hidráulica y el carbón y el aumento de la eólica, la nuclear, los ciclos y la cogeneración en el conjunto del MIBEL.

A continuación, se muestran las tecnologías que marcan precio, entre el 95% y el 100% del marginal en España y Portugal. Destacando desde el anterior CAM en España y Portugal el aumento del carbón y los ciclos.

Seguidamente, se muestran las cifras de los mercados intradiarios, de subastas y continuo. Los porcentajes de negociación de las subastas intradiarias están en un nivel del 12,3% respecto del volumen negociado en el mercado diario.

La Sra. Cuéllar comenta los niveles de importación y exportación del MIBEL y las horas de separación de mercados con Portugal y Francia en el PHF. Destacan: importaciones desde Francia y Marruecos y exportaciones a Portugal.

Varios agentes comentan el fenómeno de la importación de energía desde Marruecos, sus causas y efectos en el mercado. El Sr. Fernández Prado señala que desde OMIE se debe lanzar el mensaje de la asimetría con la que actúa Marruecos a efectos de obligaciones medioambientales. La Sra. Cuéllar apunta que este asunto es conocido por los Reguladores nacionales y europeos, que son los que tendrían que tomar medidas al respecto si así lo estimasen oportuno.

A continuación, se muestran los datos del Mercado Intradiario Continuo donde se reflejan volúmenes y precios. La Sra. Cuéllar destaca que la participación sigue creciendo en este mercado. Comenta la aparición del primer precio negativo en el continuo en la zona española el día 4 de marzo de 2019.

En la comparación de precios internacionales durante el periodo, destaca que los precios ibéricos continúan en la banda superior.

La Sra. Cuéllar cede la palabra al Sr. Malillos.

El Sr. Malillos mostró información de las liquidaciones efectuadas por OMIE en los primeros meses de 2019, de los precios horarios medios finales y su comparación con los del año anterior.

El precio horario final de febrero de 2019 ha bajado respecto al mismo periodo del año anterior, rompiendo la tendencia de los últimos meses, si bien el precio horario final interanual, se ha incrementado en un 11,3%.

El Sr. Ceña comenta que los precios pueden volver a cambiar de tendencia con la vuelta del impuesto a la generación en abril de 2019. Los agentes comentan que el efecto de la supresión y reintroducción del impuesto es incierto en los resultados del mercado. Se vuelve a comentar las asimetrías con mercados vecinos y su efecto en el mercado.

Respecto a las rentas de congestión que se han generado en las interconexiones entre España y Francia y entre España y Portugal, han iniciado el año 2019 con cifras inferiores a las que alcanzaron en los dos primeros meses de 2018, propiciado por la importante reducción (más del 60%) que se produjo el mes de enero de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior.

El Sr. Malillos concluye la presentación (ANEXO I).

1. **Incidencias y reclamaciones en el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar comenta lo sucedido el 14 de febrero, hubo varias pérdidas de conexión con el sistema central de XBID durante varias rondas de los días 14/02/2019 y 15/02/2019. Una vez el proveedor del sistema XBID detectó el origen del problema provocadas por un fallo en el hardware del sistema central de XBID, se restableció la negociación en el mercado.

En todo momento se mantuvo informados a los agentes de mercado, la Sra. Cuéllar informa de que se ha abierto una incidencia al proveedor solicitando que se tomen las medidas oportunas en sus sistemas para evitar que se repita.

La información sobre incidencias en el funcionamiento del mercado facilitada por el Operador del Mercado se encuentra en el ANEXO II.

1. **Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema.**

El Sr. Domínguez informó sobre la evolución del consumo peninsular, que disminuyó un 1,2 % bruto en el acumulado anual (ANEXO III).

Seguidamente se da a conocer el mix de producción y las reservas hidráulicas:

la producción con energías renovables en lo que llevamos de 2019 ha sido del 38,3% frente, al 38,8% del año anterior.

Ha disminuido especialmente la producción con carbón en tres puntos respecto a 2018, aumentando los ciclos combinados.

El nivel de los embalses se encuentra al 48% hasta febrero.

Por último, el Sr. Domínguez informó de la previsión de cobertura para el verano de 2019 señalando que, salvo circunstancias imprevisibles, no debe haber ningún problema para cubrir la misma.

Toma la palabra la Sra. Llorens que pasó a informar de los principales resultados de los mercados de operación durante los últimos meses y su comparación con los mismos periodos del año anterior (ANEXO III).

En primer lugar, informó sobre la asignación de banda de regulación secundaria a subir y a bajar, que se ha contratado en valores inferiores a los de 2018 (1.578 GW).

La banda de regulación la han provisto centrales de gas natural, hidráulica, carbón y bombeo, especialmente.

En lo que respecta a los precios medios ponderados de la banda de regulación secundaria, estos han sido inferiores en el periodo respecto al mismo periodo de 2018 (-37%). El coste medio mensual ha sido de 7,80 M€, un 40,2% inferior respecto a 2018.

Con respecto a la reserva de potencia adicional a subir, señaló que en 2019 se ha asignado un volumen que multiplica casi por 5 los niveles del año anterior. El precio medio ponderado en 2019 ha sido de 7,86 €/MW, un 49,5% inferior. El coste medio mensual ha sido de 2 M€, un 130,4 % superior al de 2018.

A continuación, la Sra. Llorens informó sobre las restricciones técnicas del PDBF, de las que en Fase I se ha programado un 27% de energía a subir menos que en 2018, a un precio medio ponderado un 6% por encima del nivel del año anterior. El coste medio mensual ha sido de 14,45 M€ en 2019, un 32,8% superior respecto a 2018.

En cuanto a la energía contratada a subir y a bajar por restricciones técnicas en tiempo real, ha sido un 45% inferior a subir y un 71% inferior a bajar; los precios medios ponderados han sido un 17% superior a subir y un 7% mayor a bajar. El coste medio mensual en este caso ha sido un 54,6% inferior al de 2018, con un coste medio mensual de 0,53 M€.

A continuación, informa de la energía utilizada para la gestión del sistema que ha sido un 5,9% en enero y un 5,7% en febrero, respecto a la energía total servida.

Seguidamente la Sra. Llorens comentó la evolución de los precios medios ponderados mensuales.

En cuanto a la energía de gestión de desvíos destacó el aumento en la energía a subir, en un 75% y a bajar en un 15%.

Por su parte, la energía de regulación terciaria ha disminuido un 34% su programación en energía a subir y ha disminuido un 58% la energía a bajar. Los precios medios ponderados en regulación terciaria han aumentado un 2% en la energía a subir y un 43% en la energía a bajar. Destaca la relevancia de la energía eólica en estos mercados.

A continuación, informó sobre la energía y los precios medios de los servicios transfronterizos de balance con Portugal y Francia, que en general, se han utilizado más para trasportar energía de España hacia el exterior, el 80%, sobre todo hacia Francia.

El ahorro estimado para el sistema por los servicios transfronterizos de balance en el acumulado del año es de 0,74 M€.

Por último, informa de los precios finales medios, en febrero el precio fue de 60,16 €/MWh. El precio medio ponderado de desvío en febrero a bajar fue de 56,21 €/MWh, un 103% sobre el precio del mercado diario y a subir 48,75 €/MWh un 89% sobre el precio del mercado diario.

En 2019 el precio final hasta febrero sido de 64,44 €/MWh, mientras en el mismo periodo de 2018 fue 60,06 €/MWh. Los servicios de ajuste han disminuido su coste un 35,4% en 2019.

La Sra. Llorens finaliza su exposición.

1. **Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.**

La Sra. Cuéllar interviene para explicar las novedades en los proyectos europeos:

Respecto del grupo de NEMOs, a partir del 28 de marzo los acuerdos de operación entran en vigor. Nasdaq ya es parte también del grupo de NEMOs.

Se están analizando por pare de los NEMOs de los requerimientos de subastas de *capacity pricing* establecidos por los TSOs.

El día 3 de abril se lanzará una nueva actualización de versión para el mercado diario, que contempla la posibilidad de tratar zonas *Multi-NEMO.*

La Sra. Cuéllar pide a los agentes que participen en las pruebas de cambio de hora para probar los sistemas, recuerda que está la novedad del mercado continuo en esta ocasión.

Respecto al BREXIT, se están haciendo pruebas sobre cómo se operaría el Mercado Diario en caso de tener que aplicar un *no-deal Brexit* y se están manteniendo reuniones para estar preparados en caso de que haya un tipo u otro de BREXIT.

La Sra. Cuéllar, comenta la Consulta Pública lanzada por los Operadores del sistema ibéricos con OMIE sobre la propuesta de modelo de implantación en el MIBEL de la apertura del mercado intradiario continuo a las 15:00 horas CET para el día siguiente, con periodo de respuesta abierto hasta el día 21 de marzo.

Anima a todos los agentes a participar en la consulta. Anuncia que se realizará un informe con las preferencias de los agentes, que se publicará en el web de OMIE.

A continuación, la Sra. Llorens comenta las modificaciones que REE tiene que realizar en su operación con los cambios previstos por el adelanto de apertura del mercado intradiario continuo a las 15:00 horas y que son también objeto de la consulta pública.

La Presentación utilizada por las Sras. Cuéllar y Llorens se adjunta al acta (ANEXO IV).

El Sr. García Lendínez manifiesta que su asociación (ACIE) quiere volver a dejar constancia de que las consultas públicas en Iberia no se están realizando formalmente conforme al artículo 12 del Reglamento Europeo 2015/1222. Se realizan consultas parciales, debiendo ser objeto de consulta el conjunto de la operativa, ya que los cambios afectan a toda ella. Añade además que están en contra de la supresión del mercado de reserva de potencia adicional a subir y pide nuevamente que se elimine la discriminación a la tecnología de cogeneración en este mercado.

La Sra. De la Fuente manifiesta su acuerdo con la opinión de ACIE y pregunta si se ha analizado la repercusión que puede tener en los costes de los desvíos la supresión del mercado de reserva de potencia adicional a subir.

La Sra. Llorens responde que debe diferenciarse la consulta conjunta de los tres operadores que está ahora lanzada, de las propuestas normativas que vendrán posteriormente y que deberán detallar los procedimientos de operación.

El Sr. García Lendínez insiste en la crítica al procedimiento que se está utilizando, a su parecer debería realizarse una agrupación de las modificaciones para poder tener una visión de toda la operación en conjunto. La normativa actual debe consolidarse en un documento que dé coherencia al conjunto y elimine las incógnitas que hay actualmente.

El Sr. Zumalave interviene para apuntar que con los nuevos cambios ya no existe la necesidad de mantener la reserva de potencia adicional a subir. La nueva operación permitirá al Operador del Sistema tomar decisiones más eficientes sobre las necesidades del sistema, más cerca al tiempo real, que las previsiones que tenía 5/6 horas antes. Decidir más tarde sobre la operación, a su juicio, es más eficiente y el parque de generación lo permite.

El Sr. Pascual comenta que desde APRIE tienen dudas de que este cambio redunde en mejoras de eficiencia para el sistema o ayude a reducir los costes.

Las Sras. Cuéllar y Llorens insisten en que habrá las consultas establecidas sobre las Reglas de Funcionamiento del Mercado y los Procedimientos de Operación.

El Sr. Fernández Prado considera interesante que se hiciera un análisis coste-beneficio de los cambios que se plantean, como reclamaban también desde ARMIE.

La Sra. Cuéllar comenta que se desconoce el número de subastas que habrá en el futuro, actualmente parece que se prevén 3, pero esa incógnita aún existe. Los requerimientos del algoritmo están estudiándose, y en este momento se desconoce cómo quedará.

La Sra. De la Fuente pregunta si no sería posible utilizar el algoritmo del diario. La Sra. Cuéllar responde que el punto de partida, a su juicio, debería ser utilizar EUPHEMIA, sin embargo, requerirá adaptaciones para simplificar los procesos dado la “casi” inmediatez necesaria en un entorno intradiario.

El Sr. Zumalave pregunta por los horarios de apertura de subastas y la posible asimetría en este sentido con la frontera francesa respecto a otros mercados. Se comenta que la información de que se dispone en este momento respecto a la frontera francesa, es que RTE proporcionará la capacidad con ES-FR a las 22h como hasta ahora, y por tanto entre las 15 y las 22 únicamente podrá negociarse energía en la zona MIBEL. Se espera que en un periodo de tiempo razonable se incorpore dicha frontera, sin embargo, es un tema que se está tratando entre reguladores a nivel europeo.

La Sra. Cuéllar comenta que la Decisión de ACER sobre las subastas pan europeas dice que los Operadores del Sistema tienen 3 meses para dar a conocer sus requerimientos, y añade que no puede poner tiempo límite a los NEMOs para actualizar la metodología. Se desconoce, por tanto, cuando estará todo en operación.

El Sr. Fernandez Prado pregunta si está previsto en el mercado diario cambiar a productos de 15 minutos y los tiempos previstos. La Sra. Cuéllar responde que, en efecto, es algo que se está ya discutiendo porque los tiempos apremian, pero está la discusión en una fase inicial y no se conocen los tiempos.

El Sr. Zumalave pregunta el alcance que tendrá la modificación de las Reglas de Mercado, en el momento que se comience el proceso de modificación de las mismas. La Sra. Cuéllar responde que los reguladores informarán del alcance de los cambios.

El Sr. Fernández Prado pregunta por las consecuencias de un BREXIT duro; la Sra. Cuéllar comenta que a nivel técnico hay varias alternativas: poner cables a cero, hacer un *partial decoupling*… etc. El procedimiento se adaptará a lo que suceda y se informará a los agentes.

El Sr. Zumalave pregunta por el estado de los robots para operar en el mercado intradiario continuo. El Sr. Basagoiti informa de que las aplicaciones y procedimientos están prácticamente finalizados y que en breve va a comenzar el proceso de habilitación de los agentes interesados en el acceso al mercado continuo a través de aplicaciones. El procedimiento de habilitación se va a mandar en los próximos días y los requerimientos que se necesitarán. También se enviará un documento en el que el agente se responsabiliza de su actuación con el robot. Las habilitaciones se iniciarán en abril, una vez habilitado se dará acceso.

1. **Varios, ruegos y preguntas.**

La Sra. Encinas pregunta si hay otras cuestiones, siendo la respuesta negativa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2019, se levanta la sesión acordando que la siguiente reunión ordinaria del CAM tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 2019, martes, a las 10 horas 30 minutos.

Vº Bº

La Presidenta El Secretario

ANEXO I

Información sobre el funcionamiento del mercado.

ANEXO II

Incidencias y Reclamaciones en el mercado de electricidad.

ANEXO III

Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema

ANEXO IV

Presentación Cambio de hora de la apertura del MIC (IDCZGOT)